

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261200086351 Fecha: 03-07-2026 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por el señor(a) **MARIA DEL CARMEN CALDERÓN** con radicado N° 20261120094912 del 2 de junio de 2026 se emitió el Oficio Radicado No. 20261200072551 del 12 de junio de 2026 y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señora:
MARIA DEL CARMEN CALDERON

Bogotá

Asunto: Respuesta al Radicado UAERMV No. 20261120094912 del 2 de junio de 2026 – comunicación DTIC 202638500768701 del Instituto de Desarrollo Urbano. – Intervención andén KR 98c bis 38c - 29 sur

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) *En la direccion kr 98c bis 38c 29 sur se encuentra ubicada mi vivienda en la cual se puso una puerta para ingresar el carro quedando como garaje, pero ahora necesito que se quiten los bolardos o topes de cemento para poder ingresar el carro. Me autoricen quitarlos o en dado caso que se ponga la fecha de la persona encargada de ir a retirarlos, ya que se ha ido a muchas instancias y no me han dado respuesta. agradezco su colaboracion y pronta respuesta (...)*” (sic), se informa:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), revisó la dirección correspondiente a su requerimiento en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, observando lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261200086351 Fecha: 03-07-2026 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Localidad: No. 8 – KENNEDY // Unidad de planeación local (UPL): PATIO BONITO

PK	CIV	VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	ESTADO
92056674	8000655	KR 98 C BIS	CL 38 C SUR	CL 40 SUR	LO	PK no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente

PK: Código de Identificación / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el andén correspondiente a la dirección de su requerimiento, actualmente no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dicho segmento en este momento.

Finalmente, la UAERMV realiza traslado de su solicitud a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que desde su competencia le brinde respuesta a su solicitud en lo concerniente al retiro de bolardos en el andén de su petición.

Con lo anterior respondemos a su solicitud, seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

Cordialmente,

Copia : Secretaría Distrital de Movilidad - Calle 13 #37-35 – rad 20261120094912”

ADVERTENCIA

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 06 / mes 07 / año 2026, y se desfija finalizada la jornada del día 10 / mes 07 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261200086351 Fecha: 03-07-2026 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Documento 20261200086351 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 06-07-2026 08:39:00
Revisó:	NATALIA CAROLINA CARDONA NAVARRO - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - natalia.cardona@umv.gov.co
 f8cfac0596a89b614944028bdb27951979b3a0e3a424084f802ec8a8dcb42eed Codigo de Verificación CV: 22452 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	